

Nuevos productos de tabaco calentado



New heated tobacco products

Sr. Editor:

Después de leer con interés el excelente artículo «Humo de tercera mano y otros retos de control del tabaquismo en la población pediátrica»¹, creo que es importante hacer una mención especial a los nuevos productos de tabaco calentado (PTC) que últimamente han surgido en el mercado.

Según la Organización Mundial de la Salud, los PTC son productos de tabaco procesado que son calentados en lugar de sufrir combustión. Al calentarlos, producen aerosoles que contienen nicotina y otras sustancias químicas, procedentes de aditivos y aromas añadidos, que son inhaladas por los usuarios a través de la boquilla. Actualmente en España se comercializa un solo tipo de estos productos (IQOS, de Philip Morris), que responde a un esquema de tres constituyentes: el cigarrillo «stick», que contiene tabaco prensado, un dispositivo electrónico de calentamiento y un dispositivo de carga de la batería. No se deben confundir los PTC con los cigarrillos electrónicos, ya que los primeros contienen tabaco y los segundos un cartucho con líquido que puede o no contener nicotina, pero no tabaco.

En la Unión Europea los PTC tienen la consideración de «productos del tabaco novedosos», según la definición de la Directiva 2014/40/UE del Parlamento Europeo. En nuestro país, al tratarse el cigarrillo «stick» como un producto del tabaco, debe aplicarse la Ley 28/2005, de medidas sanitarias frente al tabaquismo². Recientemente, algunos autores han propuesto acabar con los privilegios regulatorios de los que disfrutan los PTC³.

En cuanto a la información sobre los compuestos que se generan en los aerosoles del tabaco calentado, la literatura al respecto es aún escasa, pero se puede confirmar que al consumir PTC se generan diversos tipos de emisiones tóxicas y cancerígenas relacionadas con el tabaquismo, como nitrosaminas e hidrocarburos cíclicos, así como gases tóxicos. Según el informe emitido por la *Food and Drug Administration* (FDA)⁴, no hay evidencia suficiente para afirmar que los PTC sean menos nocivos para la salud que los productos de tabaco convencional, ni para las personas que los consumen ni para las personas expuestas a sus emisiones, y especialmente para los menores. En su informe, además, ha rechazado la clasificación de los PTC como «productos de tabaco de riesgo modificado»⁴.

Diversos artículos, independientes de la industria tabacalera, han informado que el aerosol de IQOS afecta la función endotelial vascular de forma similar a como lo hace el cigarrillo convencional. Se ha encontrado inflamación pulmonar, remodelación del epitelio de la vía aérea e inmunomodulación, y a nivel hepático se ha observado un aumento de la bilirrubina.

La industria del tabaco está realizando una agresiva estrategia de marketing publicitando IQOS como un producto de menor riesgo para la salud, realzando su limpieza y una apariencia de alta tecnología. Todo ello lo convierte en un artículo muy atractivo, especialmente entre los jóvenes. De hecho, el volumen de búsquedas online de este producto ha aumentado de forma importante en nuestro país desde finales de 2016 (fig. 1).

Con toda esta información, es fundamental informar a la población de los riesgos del consumo de estos productos y continuar avanzando en la prevención del tabaquismo.

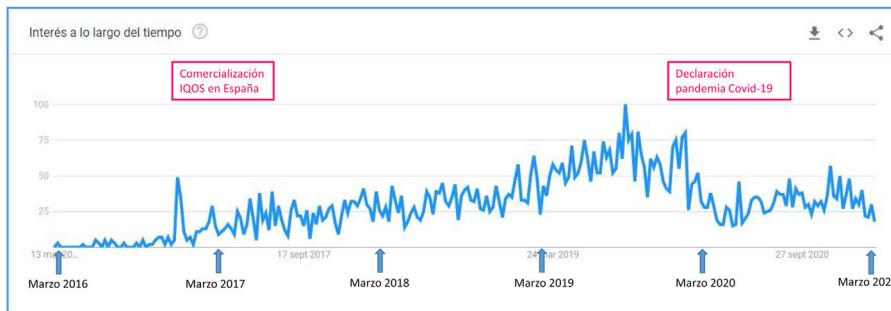


Figura 1 Volumen de búsquedas online. Término de búsqueda «IQOS» (marzo 2016-marzo 2021). Se observa un aumento progresivo de búsquedas en Google desde finales de 2016, coincidiendo con la comercialización del producto IQOS en España, y posterior disminución desde marzo de 2020, coincidiendo con la declaración de la pandemia por Covid-19.

Fuente: Google Trends.

Véase contenido relacionado en DOI:

<https://doi.org/10.1016/j.anpedi.2020.05.005>.

Bibliografía

1. Lidón-Moyano C, Díez-Izquierdo A, Martínez-Sánchez MJM. Humo de tercera mano y otros retos del control del tabaquismo en población pediátrica. *An Pediatr (Barc)*. 2020;93:279–81.
2. Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Productos de tabaco por calentamiento: consideraciones de tipo sanitario y legal. Unidad de prevención del tabaquismo. 4 de febrero de 2019. Disponible en: https://www.mscbs.gob.es/ciudadanos/proteccionSalud/tabaco/docs/Informe_productos_tabaco_calentado.pdf.
3. Peruga A, Rodríguez Lozano F, López MJ, Córdoba García R, Nerín I, Sureda X, et al. Los productos de tabaco calentado: nuevo reto en el control del tabaco [Tobacco heated products: A new challenge in tobacco control]. *Gac Sanit*. 2021, <http://dx.doi.org/10.1016/j.gaceta.2020.12.033>. S0213-9111(21)00007-8.
4. FDA-Food and Drugs administration. Tobacco Products. 2019. Disponible en: <https://www.fda.gov/tobacco-products>.

Lucía López-Granados

Office de la Naissance et de l'Enfance (ONE), Saint-Gilles, Bélgica

Correo electrónico: luciagranados@yahoo.es

<https://doi.org/10.1016/j.anpedi.2021.04.006>

1695-4033/ © 2021 Asociación Española de Pediatría. Publicado por Elsevier España, S.L.U. Este es un artículo Open Access bajo la licencia CC BY-NC-ND (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>).